



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

27 OCT 2023

Res. H N°

1729/23

Expte. N° 4.841/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Rosanna Pompeya VENTURA PISELLI, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción a las Jornadas de Estudios Clásicos "**Logos, Praxis y Paideia en el Mundo Clásico y sus Proyecciones Contemporáneas**", llevadas a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 5 y 6 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. VENTURA PISELLI, presenta certificado de participación en carácter de expositora y comprobante de pago de inscripción a las jornadas, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva del Departamento de Lenguas** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00)** en concepto del pago de arancel de inscripción a la Jornadas de Estudios Clásicos "**Logos, Praxis y Paideia en el Mundo Clásico y sus Proyecciones Contemporáneas**".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Rosanna Pompeya VENTURA PISELLI, D.N.I. N.º 11.592.700, Profesora Adjunta del **Departamento de Lenguas Modernas**, hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)**, en concepto de gastos de arancelamiento del curso mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Departamento de Lenguas Modernas (S.S. Dep.027.001.007)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lme/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa